

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MUEBLES & MADERAS S.A. MU&MASA CELEBRADA
EN LA LIBERTAD EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL
TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. 11 # 563 y calle 43 esquina, La Libertad, se reúnen los accionistas de la compañía **MUEBLES & MADERAS S.A. MU&MASA**, señores **DANIEL ROLANDO GUTIERREZ ORELLANA**, propietario de 799 acciones, **ANA PAULINA GUTIERREZ ORELLANA**, propietaria de 1 acción. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Comparece además el señor Daniel Rolando Gutiérrez Orellana, en su calidad de Gerente General de la compañía respectivamente.

La presente Sesión es presidida por el señor Daniel Rolando Gutiérrez Orellana en su calidad de Gerente General de la compañía, y como Secretaria actúa la señora Ana Paulina Gutiérrez Orellana.

El Gerente General antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por secretaria se le cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales.

Hecho lo cual, la Secretaria informa que formulado el listado pertinente hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y que al tenor de lo dispuesto en el Art. 254 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la misma pueden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, para los cuales fue convocada:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Contador de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

DOS.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012.

El Presidente de la Junta, declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra la señora Ana Paulina Gutiérrez Orellana, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del INFORME presentado por el GERENTE GENERAL, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, cuyo texto es el siguiente: "Quayacuit, Marzo 25 de 2013. Señores: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MUEBLES & MADERAS S.A. MURMASA, Ciudad.- Estimado Señor: Cúmpleme porer en su conocimiento, conforme a lo dispuesto por los estatutos de la empresa y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de MUEBLES & MADERAS S.A. MU&MASA, el informe de mis actividades durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012. Como usted podrá observar, de los balances y estados financieros que han sido puestos a su disposición, la compañía inició sus actividades en el año 2012 con resultados favorables, esperamos que en el año 2013 se incremente sus ingresos. De acuerdo al informe del comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la compañía a Diciembre 31 de 2012. Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la junta General y se han cumplido los metas en cuanto a financiamiento y organización. Es todo lo que tengo que informar de mis actividades como Gerente General, aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento por la confianza dispensada. Muy atentamente, D. Daniel Rolando Gutiérrez Orellana, GERENTE GENERAL."

Hace uso de la palabra el señor C.P.A. Roberto Nardón Contreras, quien procede a leer su informe como Comisario Principal de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, y cuyo texto es el siguiente: "INFORME DE COMISARIO A los accionistas MUEBLES & MADERAS S.A. MU&MASA, La Libertad-Perador.- He revisado el Balance General de la compañía MUEBLES & MADERAS S.A. MU&MASA al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldó las cifras y revelaciones en los estados financieros y

mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía MUEBLIS & MADERAS S.A. MU&MASA, y/o sus administradores en relación a: * El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. * Si la correspondencia, los libros de las actas de la Junta General, libro taccionario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. * Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados. * Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieren pensar que debían ser informados a ustedes. En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2012. Atentamente, 1) C.P.A. Roberto Alarcón Contreras, C.I. 0901349779."

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, la señora Ana Paulina Gutierrez Orellana manifiesta que tanto el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, como oportunamente se los hicieron conocer a los accionistas de la compañía, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes y propone a la Junta que los mismos sean aprobados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico año 2012.

